



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoAST.org
sindicatoast@sindicatoast.org

NOTA
INFORMATIVA
Madrid, 28-06-2010

CADA CUAL EN SU SITIO

El pasado 10 de mayo de 2010 y a través de nuestros delegados en Málaga, tuvimos conocimiento de que se había informado al CE (donde son mayoría CC.OO, UGT y UTS-STC) de que se iba a trasladar a esa provincia una parte de la Portabilidad Receptora que se estaba realizando en Madrid. De inmediato enviamos escrito a la empresa solicitando información sobre el tema. Solo dos días después, y sin que la empresa nos hubiera contestado, se recibió en el Comité de Madrid, con copia a todos los sindicatos, un escrito de la empresa donde se planteaba con la excusa de un ajuste de turnos:

- **Un cambio de actividad para una parte importante de la plantilla, al desaparecer Portabilidad receptora (se confirmaba lo planteado al CE de Málaga)**
- **División de la plantilla en dos ruedas diferenciadas y con distintos porcentajes de turnos.**
- **Modificación en los turnos**

¿Qué hicimos desde AST? Ponernos en contacto de inmediato con los trabajadores/as afectados, enviar escrito a la empresa y recoger firmas con las peticiones de éstos. Asimismo mantuvimos distintas conversaciones con los responsables del departamento, exigiendo una solución al problema planteado, fundamentalmente en lo relativo a las dos ruedas y al cumplimiento de las condiciones laborales de los administrativos.

¿Qué hicieron el CEM y el resto de organizaciones? NADA, ni siquiera el preceptivo informe en los 15 días siguientes a la notificación de la empresa (desgraciadamente esta es la posición de la actual mayoría del Comité y habitual ante cualquier tema).

Un mes y medio después de recibido el escrito de la empresa, debido a las presiones de alguna trabajadora afiliada y a las gestiones que se estaban realizando desde AST ante la empresa, el CEM acuerda hacer una asamblea pero, eso sí, que no hablaran los sindicatos ¿a que tienen miedo? Pues esta claro, miedo a que se demostrara, como así fue, su falta de acción alguna, y, sobre todo, que con una información clara por parte de AST, los trabajadores/as les plantearan cuestiones que les pusieran en un aprieto ante la empresa.

Cuando ya se habían realizado los cursos para la nueva actividad se informa a los trabajadores/as que ésta ya no se realizará y se hará otra distinta. Como la empresa había justificado los cambios precisamente en que se iba a realizar esta actividad (y no otra) desde AST enviamos nuevo escrito a la empresa **¿Qué ha hecho el CEM y el resto de organizaciones? Otra vez NADA**

Después de esa asamblea, AST presenta una propuesta en la Comisión de Gestión ¿y el resto de sindicatos? **NADA**. En medio de la reunión y, ante ésta y otras propuestas, CC.OO fuerza un receso para presentar propuestas alternativas. Concretamente la de Puerta del Ángel (en contraposición a la nuestra, donde exigíamos a la empresa lo demandado por los trabajadores/as, tanto en la propia asamblea como en las firmas recogidas) se plantea “agotar la negociación”, y ahora nos preguntamos ¿a qué negociación se refieren cuando el CEM no ha hecho una sola gestión ante la empresa? Cantos de sirena para intentar frenar cualquier posible acción concreta ante la empresa, la Inspección de Trabajo, etc...

La realidad es que en el pleno del CEM, celebrado el pasado jueves, el planteamiento de estos sindicatos, fue que **“debíamos esperar para ver cómo evolucionaba el tema (nada se dijo de plantear a la empresa lo solicitado por los trabajadores/as) y sobre todo que lo que realmente pasaba es que la plantilla quería mantener el desmadre existente con cambios de todo tipo, incluso trabajadoras que haciendo de tarde se iban al Corte Inglés por la mañana y cuando acababa llamaba para que se le modificara el turno... que entre las operadoras había problemas, pues no se hablaban entre ellas, bla, bla, bla y bla ...”** terminado toda una serie de disparates diciendo que de éste desmadre participaban las delegadas de AST...

Nuestra intervención al respecto fue clara: en Preasignación no existe desmadre alguno y si un grupo de trabajadores/as que cumplen escrupulosamente el trabajo encomendado (que desde hace años no es el que corresponde a su categoría), que, por supuesto y al igual que en cualquier departamento con personal sujeto a turnos, se piden todos los cambios que se necesitan, siendo los jefes inmediatos los que los autorizan, o no. Eso si, nuestra posición ha sido siempre que lo que se haga sea igual para toda la plantilla, incluidas por supuesto las delegadas de AST que son unas trabajadoras más (si necesitan un día libre, horas de S. Isidro para realizar un viaje, cambio de turno...lo piden, esta actitud les extraña pues ellos están acostumbrados a no necesitar hacer peticiones de ningún tipo, para eso están liberados y no necesitan justificación alguna.

¿Qué hacer ahora cuando la empresa ya nos ha contestado (a requerimiento de AST) que sigue adelante con su plan y no lo cambiará? De hecho hoy mismo se han puesto en marcha las modificaciones planteadas por la empresa. **Para AST** después de todas las gestiones realizadas **sólo queda el camino de la denuncia ante la Inspección de Trabajo**, y cuanto antes, pues de lo contrario los cambios se consolidan y cada vez será más difícil echarlos atrás.

¿Qué hará el CEM y el resto de organizaciones? Otra vez **NADA** y así lo han manifestado claramente en el Pleno. Y no harán nada porque la empresa no les deja, ya se sabe **¡¡ QUIEN PAGA MANDA !!** y por eso el CEM, en manos de estos sindicatos, no es más que un instrumento de Relaciones Laborales para poder llevar a cabo sus agresiones contra los trabajadores/as más impunemente.

Que cada cual saque sus conclusiones de los hechos, no de las palabras o las promesas de “hacer la revolución” pero dentro de mucho tiempo, cuando ya no valga para nada...

¡¡CADA VEZ ES MÁS NECESARIO UN CAMBIO SINDICAL!!

¡¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!!

¡¡READMISIÓN DE ÁLVARO YA!!